



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.

No.	EXPEDIENTE	PARTES	SENTIDO
1	RA-TP-46/2014	Partido Acción Nacional y otros Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se autorizan copias certificadas. Señala domicilio para oír y recibir notificaciones.
2	RA-PP-62/2014	Partido Acción Nacional Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene al Instituto responsable atendiendo requerimiento.
3	RA-SP-01/2015	Partidos políticos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, MORENA y Encuentro Social Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se decreta la acumulación de los expedientes RA-SP-03/2015 y RA-TP-04/2015 al RA-SP-01/2015.
4	RA-TP-07/2015	Partido Acción Nacional Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se admite recurso de apelación interpuesto por el Representante Propietario del Partido Acción Nacional. Se provee sobre probanzas ofrecidas por el partido recurrente. Se hacen requerimientos. Se admiten documentales remitidas por el Instituto responsable y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se señala tercero interesado. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.
5	RA-SP-12/2015	Partidos políticos Nueva Alianza, del Trabajo, MORENA, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social y Verde Ecologista de México Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, reencauzando medio de impugnación interpuesto por los partidos políticos Nueva Alianza, del Trabajo, MORENA, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social y Verde Ecologista de México, así como diversa documentación. Se tiene a los partidos recurrentes designando autorizada para oír y recibir notificaciones. Se tiene al Instituto responsable remitiendo informe circunstanciado. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cédula de notificación en estrados. Se ordena dar acuse electrónico a la H. Sala Superior.

Total de asuntos listados: cinco.

Hermosillo, Sonora, a 28 de enero de 2015.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL
ESTATAL ELECTORAL DE SONORA.**

LIC. GLORIA MARÍA GASTELUM BALLESTEROS



**TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE SONORA.**